



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

BOLETIN LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO N° 40/2022 .-

Artículo 141 de la Constitución Provincial

-para conocer la opinión popular-

SE INFORMA A LA POBLACION EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 141 DE LA CONSTITUCION PROVINCIAL, QUE EN EL DIA DE LA FECHA FUE APROBADO EL TEXTO DEL PROYECTO DE LEY QUE DICE:

Artículo 1°.- Autoriza al Poder Ejecutivo a transferir, en carácter de donación, al Poder Judicial de la Provincia de Río Negro el inmueble identificado catastralmente con la nomenclatura: Departamento Catastral: 18 - Circunscripción: 1 - Sección: A - Manzana: 266 - Parcela 9, con una superficie total del terreno de 1.434 m², dominio inscripto a nombre de la Provincia de Río Negro, Tomo 367, Folio 141, Finca 867, ubicado en calle 25 de Mayo 650 de la ciudad de Viedma, para el funcionamiento de oficinas de sus dependencias.

Artículo 2°.- De forma.

SECRETARIA LEGISLATIVA

VIEDMA, 20 de Octubre de 2022

Aprobado en General y en Particular por Unanimidad

Votos Afirmativos: Luis Horacio Albrieu, Nancy Elisabet Andaloro, Marcela Alejandra Avila, Pablo Víctor Barreno, Daniel Rubén Belloso, Norberto Gerardo Blanes, Sebastián Caldiero, Adriana Laura Del Agua, Roxana Celia Fernández, Julia Elena Fernández, Nayibe Antonella Gattoni, María Liliana Gemignani, María Inés Grandoso, Helena María Herrero, Carmelo Ibañez Huayquian, Elban Marcelino Jerez, Carlos Alberto Johnston, Facundo Manuel López, Héctor Marcelo Mango, Humberto Alejandro Marinao, María Eugenia Martini, María Alejandra Mas, Juan Facundo Montecino Odarda, Silvia Beatriz Morales, Juan Pablo Mueña, Luis Angel Noale, Alejandro Ramos Mejía, José Francisco Rivas, Nicolás Rochás, Daniela Silvina Salzotto, Mónica Esther Silva, Fabio Rubén Sosa, Marcelo Fabián Szczygol, Nélica Norma Torres, Graciela Noemí Vivanco, María Elena Vogel, Soraya Elisandra Iris Yauhar

Fuera del Recinto: Gabriela Fernanda Abraham, José Luis Berros, Ignacio Casamiquela, Juan Elbi Cides, Claudia



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Elizabeth Contreras, Juan Carlos Martín, Lucas Romeo Pica,
Graciela Mirian Valdebenito

Ausentes: Antonio Ramón Chiocconi